



Oficina de información y respuesta.



MARN

Ministerio de Medio Ambiente
y Recursos Naturales

RESOLUCIÓN MARN-OIR N° 355-2018

San Salvador, a las quince horas del día veintiuno de noviembre de dos mil dieciocho, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No.MARN-2018-0468** presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia, por parte de:

quien se identifica con su respectivo documento único de identidad DUI y solicita la siguiente información: **“1) ¿Qué evaluaciones (ex ante, concomitante) han realizado en base a la ley de prohibición de la minería metálica de El Salvador? y si han hecho, ¿cuál es la información obtenida?; 2) En base a la ley de prohibición de la minería metálica en El Salvador si han obtenido niveles de evaluación (de medios, de resultados, de impactos o de satisfacción) y si las hay ¿cuál es la información obtenida?**

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 de su Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento. Por lo que esta oficina procedió a admitirla y solicitar la información a la Dirección General del Evaluación y Cumplimiento de esta Cartera de Estado, quienes nos enviaron la siguiente respuesta: **“Al respecto se informa que antes Se desarrollo una EAE por parte del MINEC, y fue producto de la EAE que se emitió LEY DE PROHIBICIÓN DE LA MINERÍA METÁLICA, le envió los documentos. Además se recomienda ampliar el tema con el ingeniero Pedro Abrego de Minas e Hidrocarburos del Ministerio de Economía, a quien puedes contactar al teléfono: 2590-5213 y al 7862-7967”.**

1. Informe Final de Consultoría para la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) del Sector Minero Metálico de El Salvador. (No. CPI-02/AECID-2010. Informe Final (MINEC). (102 Págs.)
2. Ley de prohibición de la minería metálica (4 Págs.)

Para ampliación del tema, le sugerimos consultar con el Ministerio de Economía (MINEC), a continuación el Contacto:

Lic. Laura Quintanilla de Arias, Oficial de Información, **Teléfono(s)** 2590-5532

oir@minec.gob.sv

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/minec>



Lic. Marina Sandoval
Oficial de información